

AL DESPACHO: Colpensiones da respuesta a requerimiento.

Bucaramanga, veintiuno de octubre de dos mil veinte

(original firmado)
CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintiuno de octubre de dos mil veinte

AUTO: S –

Se pone en conocimiento de las partes respuesta dada por COLPENSIONES visible en el numeral 049 del expediente digital, por medio del cual informa que no ha realizado cobro del depósito judicial No. 460010000561988 del 16 de junio de 2009 en suma de \$10.063.643.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

(original firmado)
CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.109** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **22 de octubre de 2020**

(original firmado)
MARCELA PARDO RIAÑO
Secretaria